

# EL DIA DE PALENCIA

+

## PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

### DOÑA MARIA DEL PILAR ORTIZ

VIUDA DE PELÁEZ

falleció en esta ciudad el 17 de Noviembre de 1903  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Sor María del Carmen, D. Pablo, Sor María Concepción, D. Honorio y D. Teófilo, Religioso de la Compañía de Jesús, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, y asistir á la Misa de cabo de año, que tendrá lugar á las ocho y media de la mañana del día 17 en la iglesia conventual de Religiosas Agustinas Canónicas, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán agradecidos.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede 50 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, sacada Comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada y otros 50 por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

+

## EL SEÑOR

### DON BASILIO BUEY LOPEZ

(Peón caminero que fué durante los 50 años últimos en la carretera del Estado de Palencia á Tórtolas)

falleció en Magán el día 15 de Noviembre de 1904

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hijos Victorino y Pedro Buey Montes, hijas políticas Felipa Santoyo y Carmen Alario, nietos, Federico, Próspero y Aproniana Buey santoyo, Eustasio, Angel, Aventina, Beatriz, Honorata, Carmen y Eugenia Buey Alario, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

*Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor á la vez que consuelo.*

No se reparten esquelas

### Se vende ó arrienda

Una finca, sita en el puente de D. Guarín; produce dos mil trescientas pesetas; al contado ó á plazos; informará Manuel Herrero, Palencia.

## MERCADOS

### NACIONALES

Palencia 16 de Noviembre

Precios que han regido:

Trigo de 49'50 á 50 rs. las 92 libras

Centeno á 41 las 90.

Cebada á 30 y 31 rs fanega.

Avena á 21 y 22.

Patatas á 5 rs. arroba.

Alubias á 45.

DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Villarramiel 15

Precios que rigen:

Trigo á 49 rs. las 92 libras.

Cebada á 31 rs. fanega.

Avena á 24

Alubias á 98.

Garbanzos buenos á 168.

Patatas á 7 rs. arroba

Vino tinto nuevo á 15 rs. cántaro.

Uvas á 100 rs arroba.

Huevos á 7 rs. docena.

Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 rs. arroba.

2.<sup>a</sup> á 17

3.<sup>a</sup> á 16

Compras, lo presentado.

Tendencia, sostenida.

Tiempo seco.

Los campos, terminando la semena.

Paredes de Nava 15

Precios que rigen:

Trigo á 50 rs. fanega.

Centeno á 41.

Cebada á 32.

Yeros á 45.

Lentejas á 16.

Avena á 22.

Mueles á 18.

Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 rs. arroba.

2.<sup>a</sup> á 17

3.<sup>a</sup> á 16

Patatas á 6 rs. arroba.

Compras, retraídas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, seco y áspero.

Los campos, en malas condiciones por falta de agua.

### Osorno 15

Precios que rigen:

Trigo á 49 y 50 reales las 32 libras.

Cebada á 32 rs. fanega.

Yeros á 44.

Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 rs. arroba.

2.<sup>a</sup> á 17

3.<sup>a</sup> á 14

Compras, pocas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo seco y frío.

Los campos, erminando la semena y preocupados los labradores por la poca sequía.

### Valladolid 15

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado de 52 á 52'50 reales las 32 libras.

Tendencia, sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose de 51'75 á 52 reales las 32 libras.

Centeno de 40 á 40'25.

Tendencia, sostenida.

### Medina del Campo 15

La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 32 libras.

Tendencia firme.

### Huesca 15

Han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 32 libras.

Tendencia, sostenida.

### Valencia de D. Juan (León) 15

Trigo á 49 rs. fanega.

Centeno á 42.

Cebada á 30.

Avena á 24

Patatas á 6 rs. arroba.

Tendencia sostenida

## VILLAVERDE

El señor Villaverde ha retirado su proyecto de saneamiento de la moneda y esta resolución no ha dejado de producir extrañeza en algunos políticos que venían pensando en los hondos quebrantos que había de sufrir el Gobierno por virtud de las fieras energías del expresidente del Consejo.

El acto del señor Villaverde, para la opinión sensata é imparcial, es merecedor de aplauso; primero porque ha dado con él un saludable ejemplo de disciplina política y después porque hasta los menos versados en cuestiones económicas habían caído ya en la cuenta de que los remedios propuestos por dicho personaje para el saneamiento de la moneda nacional eran un verdadero despropósito.

Las condiciones de hacendista que adornan al señor Villaverde, aunque han sido muy exajeradas antes de ahora, son para nosotros indiscutibles. Pero era fuerza reconocer que en su proyecto de saneamiento de la moneda había cometido una lamentable equivocación. La adquisición de oro para España por medio de empréstitos en el exterior equivalía á echar sobre el Tesoro nacional una carga abrumadora sin garantizar la conservación de aquel tipo de moneda en nuestro mercado. De haber prosperado el pensamiento del señor Villaverde nos hubiéramos quedado, andando el tiempo, sin el oro adquirido, sufriendo entonces el doble perjuicio de tener que levantar los enormes sacrificios de los empréstitos.

Pocos, muy pocos eran ya los votos con que podía contar en el Congreso el señor

Villaverde, pero de cualquier modo es de aplaudir que con la retirada del proyecto haya evitado el espectáculo de una división en el seno de la mayoría.

El señor Villaverde parece dispuesto ahora á licenciar al grupo que le seguía, dedicándose él al descanso para cuidar del restablecimiento de su salud quebrantada. Bien está esa resolución. Porque es hora de que vayan extinguiéndose las pequeñas mesnadas parlamentarias que solo conducen al desate de las ambiciones personales y á la merma de la fuerza y el prestigio de los partidos.

Muy de lamentar es el temporal apartamiento del señor Villaverde de la vida activa de la política, sobre todo por los motivos de salud que se invocan; y sinceramente declaramos que nos complacerá mucho que esos motivos desaparezcan y que dicho personaje pueda volver en breve plazo á prestar á su partido el concurso de su voluntad y de su inteligencia, hoy más aleccionadas todavía por el resultado de las últimas etapas.

## Página agrícola

### El black-rot

El Black-Rot ó Podredumbre negra, es una enfermedad parasitaria de la vid, provocada por un hongo (Guignardia Bildevillii) que invade las hojas y los frutos. En las primeras aparece en forma de manchas pardas con pústulas negras características. En los racimos, los frutos presentan un principio manchado de color rojizo claro, que aumenta rápidamente en superficie y profundidad, invadiendo todo el fruto, que se seca y adquiere un color negro.

Este hongo se desarrolla de preferencia en los sitios húmedos.

Para impedir su desarrollo ó limitar sus estragos, pueden utilizarse los medios siguientes: I.—Acción directa sobre la criptógama. En este punto estamos todavía en el terreno de las hipótesis. Lo único de cierto conocido, es que las sales de cobre, mercurio, zinc y cadmio, impiden el desarrollo del hongo.

Los dos principales métodos que se han propuesto, son á saber: 1.<sup>o</sup> el Tratamiento llamado decimal, que consiste en realizar un tratamiento cada diez días, durante el período de desarrollo probable de esta criptógama.

2.<sup>o</sup> El método de los pronósticos, que consiste en vigilar en cada comarca los viñedos y las cepas más expuestas á esta enfermedad y prevenir inmediatamente á los agricultores con objeto de que procedan á los azuframientos de sus vides.

Cualquiera que sea el método elegido, pueden utilizarse para los tratamientos los numerosos caldos y polvos cupricos, cuya preparación está al alcance de todos los viticultores.

II.—Acción indirecta sobre la cepa. Es evidente que los abonos racionales aumentan el vigor y resistencia de las vides.

Sabido es por muchos agricultores que la mayoría de las enfermedades que sufre la vid, tienen por origen el agotamiento de las viejas cepas sometidas durante largos años á una producción continua. Está demostrado por repetidas experiencias, que los viñedos bien cuidados y abonados resisten mejor á los ataques de los insectos y de los hongos como también á los accidentes de vegetación.

La asimilación de ciertas materias fertilizantes modifica la constitución química de las células vegetales, estableciendo en las plantas medios contrarios al desarrollo de las parasitarias, causa de las enfermedades. Por consiguiente, el problema de la lucha contra las criptógamas, se encuentra de este modo planteado, con muchas esperanzas de llegar á una resolución eficaz y práctica. Para esta resolución es necesario aclarar dos puntos principales: 1.<sup>o</sup> Condiciones de vida de hongo estudiado; medios favorables; medios perjudiciales. 2.<sup>o</sup> Creación de medios perjudiciales en el seno de los tejidos vegetales.

Primer punto: condiciones de vida del Black-Rot. Las experiencias llevadas á cabo han demostrado que los medios ácidos, son favorables á su desarrollo, mientras que las bases (cal, potasa) y los azúcares impiden su reproducción y desarrollo.

Las análisis químicos realizados de las diversas partes de la vid, han dado por resultado, el poder determinar los órganos de la planta, que en sus diversas fases de desarrollo, pueden ser invadidos por este criptógama.

Los frutos son principalmente atacados antes de su maduración, por abundar en ellos los principios ácidos.

Segundo punto: medios de aumentar la producción de azúcar en los frutos. El viticultor puede echar mano para conseguir aumentar las materias azucaradas en la vid, á los abonos ricos en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa; siendo este último elemento el que provoca la formación de los hidratos de carbono y en particular de los azúcares.

Las sales de potasa y con especialidad el sulfato, ofrecen la doble ventaja de proporcionar medios básicos á las plantas, contrarios al desarrollo del Black-Rot y de mejorar las cualidades y rendimientos de los vinos.

El sulfato de potasa, se emplea ordinariamente á la dosis de 200 kilogramos por hectárea; en las viñas atacadas del Black-Rot, convendrá ensayar una dosis patológica de 400 kilogramos. El aumento de gastos producido, será recompensado por el alejamiento de ese parásito de los viñedos.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión ordinaria

En primera convocatoria ha celebrado hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el alcalde señor Ortega y asisten los concejales señores Guzmán, Monteoliva,

Quirce, Tejerins, García, Castriello, Gallego, Cabeza, Pérez Antón, Cantuche, Garrán, Brejel, Revilla y Alonso Alonso.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

El señor García propone que desde la próxima semana se celebren las sesiones a las siete de la noche.

El señor Cautuche es de opinión que sigan celebrándose a las once, por considerar que las siete de la noche es hora intempestiva para los concejales que tienen que despachar el correo y asuntos propios de su oficina.

Intervienen los señores Revilla y Guzmán, que opinan que deben celebrarse a las siete, y el señor Cabeza, que es de opinión contraria.

Sometióse el asunto a votación y queda aprobada la proposición del señor García, con el voto en contra de los señores Monteclivis, Quirce, Gallego, Cabeza, Pérez y Cantuche.

Se da lectura de un informe del arquitecto municipal y comisión de obras, concediendo autorización a D. Matías Vielva para levantar una estatua a la Inmaculada Concepción en la Plazuela de la Catedral.

El señor Guzmán se opone a la concesión por considerar que la imagen de la Virgen es digna de otro lugar más sagrado que la vía pública.

El señor García se opone también diciendo que la concesión sería un medio de propagar el fanatismo religioso.

Se somete el dictamen a votación quedando aprobado por once votos contra cuatro de los señores Guzmán, Tejerins, García y Revilla.

Se aprueba la subasta celebrada ayer para el arriendo de los pastos del monte Viejo.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en las sesiones del mes de Octubre.

Se incluye en el padrón de vecindad a D. Bonifacio López Díez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## OPOSICIONES A LA JUDICATURA

Por real orden, inserta en la *Gaceta* se ha declarado:

1.º Que se exija la edad de veintitres años para ser admitido en el cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo tomar parte en los ejercicios de oposición aunque no la hubieren cumplido al practicarlos.

2.º Que para ser admitido a los ejercicios baste acompañar a la instancia solicitando la certificación librada por Universidad oficial de haber concluido la carrera de Derecho, debiendo presentar el título de licenciado, original ó testimoniado, al ser admitido en el cuerpo.

3.º Que para el mismo objeto de tomar parte en los ejercicios, y cuando los documentos a que se refiere el art. 2.º del reglamento de 24 de Octubre último se encuentren presentados en expedientes de oposición a Notarías u otra cualquiera, se admita como suficiente, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el Tribunal de oposiciones en que obren, excepción hecha del certificado de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.

## EN BURGOS SUCESO MISTERIOSO

### Muerte de un niño

En Burgos ha ocurrido un suceso que se halla envuelto en el misterio y que aparece rodeado de circunstancias apropiadas para exaltar la fantasía popular.

Una señora llamada doña Cecilia Marina salió, en unión de un hijo suyo, de tres años de edad, a recorrer algunas tiendas, y a la salida de uno de los comercios, advirtió la falta de su hijo.

Ocurrió esto a las cuatro próximamente de la tarde.

Durante toda ella y en el transcurso de la noche se hicieron infinitas pesquisas para buscar al niño sin encontrarle por ninguna parte.

A primera hora de la mañana siguientes llegó a la guardia municipal la noticia de que en la huerta llamada de San Lesmes se había encontrado el cadáver de un niño, en completo estado de desnudez. Un hortelano lo había visto al dirigirse a su trabajo, y comunicó el fúnebre hallazgo a la joven Pilar Huidobro, operaria de la fábrica de guantes del señor Olivas, y ambos lo pusieron en conocimiento de los guardias municipales.

Dicha huerta tiene su entrada junto a la Tienda-Asilo, y desde allí, entre las tapias de San Lesmes y un arroyo, corre una senda hacia las traseras de dicha fábrica. En esa senda, y a distancia de un metro próximamente de la pared de la huerta de las Bernardas, es donde fué hallado el cadáver de la desdichada criatura.

Se hallaba, como antes hemos indicado, completamente desnudo, boca abajo, y lleno de barro, como si se hubiera revolcado en el suelo. En una de las manos oprimía una piedrecita y algo de tierra.

Sin pérdida de momento, se personaron en el lugar del suceso los inspectores de orden público, vigilantes y guardias municipales, llegando poco después el Juzgado de instrucción, que procedió a las primeras diligencias, practicando un minucioso reconocimiento del terreno. Este aparecía algo removido, presentando inequívocas señales de haberse revolcado en él la infeliz criatura, quizá en las convulsiones de la agonía.

El médico forense señor Miegimolle reconoció detenidamente el cadáver, sin que en él apreciase heridas, ni señal alguna de violencia, por lo cual manifestó no ser posible en el momento precisar la causa de la muerte, aunque inclinándose a creer que sería producida por el frío, si bien nada puede asegurarse hasta que se practique la autopsia.

El estado de rigidez de los miembros indicaba que habían transcurrido unas doce horas desde la muerte.

Conducido el cadáver al depósito del cementerio, continuaron con gran actividad las diligencias sumariales, pero se ignora el resultado que hayan ofrecido.

Oreyóse en un principio que se trataba de uno de esos crímenes monstruosos que apenas se conciben y que la pluma se resiste a insinuar, pero el no presentar el cadáver ningún signo de violencia parece destruir esa suposición.

Sospéchase también que el móvil del suceso haya sido el robo de las ropas que la criatura vestía, y aunque inverosímil, esta es la versión más generalizada.

Es inconcebible que haya gentes tan desalmadas que por un puñado de pesetas asesinen a un pobre niño de tres años, ó le abandonen desnudo en noches tan crudas, exponiéndole a una muerte segura, pero no siendo así, ó por una monstruosa venganza, el hecho resulta totalmente inexplicable.

Se ha discutido mucho si el niño habrá sido despojado de sus vestidos antes de morir y abandonando luego, ó si se le daría muerte en otro sitio para robarle, trasladándole luego a la huerta de San Lesmes, y no falta quien sospeche, si extraviado el niño y desfilado de frío, habrá sido despojado de las ropas después de muerto.

Los tribunales esclarecerán estos puntos oscuros, pero los datos hasta ahora recogidos parecen demostrar que el niño murió en el lugar en que ha sido hallado y que al morir estaba ya desnudo.

Así lo indican las huellas del terreno y el estar el cadáver lleno de barro.

La sensación que este desgraciado suceso ha producido en Burgos no es para descrita.

### Más detalles

La pérdida del niño ocurrió en la tarde del domingo, día en que se hallaban abiertos algunos comercios por celebrarse una feria.

La madre había vestido al niño con el fondillo del baul, como se suele decir, todo nuevo ó puesto dos veces cuanto más, una gorrita marinera con galoncito granate, un abrigo granate con botones dorados, cuello de puntilla, enaguítas y pantalones también con puntilla estrecha, media y botita blanca de tela y al interior almilla de bayeta encarnada y camisita.

La autopsia del cadáver del niño se ha realizado y de ella parece deducirse que la muerte de la infeliz criatura sobrevino a causa del frío, pues debió ser abandonado en aquel lugar entrada la noche, vivo y ya completamente desnudo.

Al caer al suelo la pequeña víctima, ya sin sentido, debió causarse las señales que se notaban en la mandíbula, sien y pierna.

Ayer se verificó el entierro del niño, siendo el acto fúnebre una verdadera manifestación de duelo.

Presidían el entierro el presidente de la Audiencia y el padre del infortunado niño.

## LAS CORTES

### Sesiones de ayer

#### Congreso

Comienza la sesión a las tres y media, presidiendo el marqués de Figueras.

El señor Celleruelo presenta y apoya una proposición relativa a la prolongación de un ferrocarril.

El señor San Juan defiende una proposición encaminada a que por el Gobierno se adopten medidas para evitar los peligros que pueden sufrir, por consecuencia de inundaciones, los pueblos de Argamasilla, Tomelloso y otros de la provincia de Ciudad Real.

El señor Bofill pide que se permita que se abran los domingos en Figueras los comercios por celebrarse en dichos días el mercado.

El ministro de la Gobernación contesta que los mercados de Figueras se han celebrado siempre los jueves y que si ahora se trasladan al domingo será con el solo propósito de burlar la ley del descanso

dominical, razón por la cual no podrá accederse a la petición del señor Bofill.

Ratifica este diputado diciendo que si no se permite que los comercios se abran en Figueras los domingos ocurrirán en aquella población serios desórdenes.

El ministro de la Gobernación protesta contra tales anuncios, por revestir el carácter de amenaza, y afirma que el Gobierno está prevenido para reprimir severamente los alborotos que se intenten.

El señor Gasset reclama una relación de los alcances satisfechos a los repatriados.

Se lamenta después de la mala organización del servicio de correos en Valencia y Cataluña.

El ministro de la Guerra ofrece enviar a la Cámara la relación de alcances satisfechos pedida por el señor Gasset y el ministro de la Gobernación promete poner remedio a la desorganización advertida en el ramo de Correos de que habló el mismo diputado.

El conde de Torrevélez se lamenta de los tristes sucesos que se originan por los abusos de las compañías de tranvías de Madrid y pide que se corrijan estos abusos con mano fuerte.

El señor Nougués se lamenta de que los funcionarios de telégrafos, ascendidos el año anterior, no hayan cobrado todavía la diferencia de sueldo.

Recuerda luego al Gobierno su compromiso de sustituir con otro el impuesto de consumos y pide algunos datos relacionados con esta renta.

Se entra en la orden del día y sigue el debate sobre el saneamiento de la moneda, haciendo el señor Maura el resumen de la discusión de la totalidad.

### Senado

Se abre la sesión a las tres y media y preside el general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Después de algunos ruegos sobre asuntos de interés local, se reanuda la discusión sobre el Convenio con la Santa Sede.

El señor Díez Obes, de la comisión, defiende el proyecto.

Se desecha la enmienda presentada por el señor Danvila y se discute otra del señor Romero al artículo quinto del Convenio.

## ARBOLES Y ARBUSTOS

Con la venia de los amabilísimos lectores de este popular periódico, ya que la he obtenido de su ilustrado director, voy a emprender mi tercera campaña periodística siguiendo el plan que en un principio me tracé, para que desapareciera la aversión que a los árboles se tiene, con grave daño de la salud pública, muy notable perjuicio de los intereses generales y se consiga que las gentes fijen su pensamiento en un asunto que cual el de la repoblación forestal es de tan vital importancia para los pueblos.

Algo vamos logrando por cuanto algún que otro aficionado a la arboricultura, llama la atención de los asiduos lectores de *EL DIA*, para encarecer la conveniencia é importancia de la plantación de los árboles. De ello me felicito y felicito al país. Por doquier van saliendo partidarios y defensores entusiastas del árbol por el simpático sistema de su fiesta; mas para ello nada mejor, a mi juicio, que educar a los niños en forma tal que

consigan hacer, en su día, lo que nosotros ni sabemos ni queremos; con lo que habremos contribuido a que ellos, con facilidad suma, logren los hermosos resultados que a nosotros parécenos imposible conseguir: que los inmensos eriales que en todos los pueblos hay, se conviertan en amenos y reproductivos parajes. No parecerá mal que, a tal efecto, me permita, por creerlo de oportunidad, copiar un párrafo con el que terminaba mi último artículo publicado en *EL DIA* del 11 de Abril próximo pasado, que decía así:

«Antes de terminar voy a permitirme dirigir un ruego a los ilustrados y competentes maestros de escuela de esta provincia; es a saber, que cuando formen los presupuestos para 1905, consignen en ellos una cantidad para adquirir el *Decálogo forestal*, que el Consejo de Cultivo de Bohemia ha redactado y considerado de importancia y conveniencia suma figure, también, en nuestras escuelas. Con esto, a la campaña que nosotros comenzamos y ha recibido gigantesco impulso por el R. D. mandado (11 de Marzo de este año) y por la recomendación eficaz y valiosísima que de ella hace la ilustradísima cuanto respetable Junta provincial de Instrucción pública, la habéis dado vosotros magnífico remate. ¿No habrá un solo señor maestro de escuela que me honre leyéndome y transmita a sus dignísimos compañeros mi ruego? Yo espero que sí.»

Habré merecido los honores de ser atendido? Dada la competencia de los señores maestros de 1.ª enseñanza de esta provincia, confío en que habrá hecho figurar en sus respectivos presupuestos de 1905 la insignificante cantidad de cinco pesetas para comprar el *Decálogo* que, aprendido por los niños, llegarán a conocer las excelencias del árbol, se acostumarán a mirarle con respeto y con amor, harán porque se multiplique y terminarán por agradecer tan hermosas enseñanzas que llevan de bracerío la utilidad y la higiene pública.

En números sucesivos continuaré esta misión que yo voluntaria y gustosamente heme impuesto si, como supongo, *EL DIA* continúa prestándome un hueco que he de procurar sea lo más reducido para molestar lo menos posible a sus constantes lectores. Por hoy hago punto.

KRAND

Villanueva del Rebollar 10 de Noviembre de 1904.

## VÍCTIMA DE LA GUERRA

El capitán D. Hilario García Aznar, muy conocido en Huelva, donde reside, Galápagos, 10, hizo la campaña de Filipinas, en donde contrajo la terrible enfermedad, que se llama comunmente la anemia de los trópicos, ó sea una debilitación extremada, pobreza de sangre casi absoluta que se traduce por numerosas dolencias, que tienen una repercusión muy marcada sobre el sistema nervioso. Después de su llegada, el aire de su país dió necesariamente algún alivio al capitán, alivio ligero desgraciadamente. El organismo había sido muy rudamente atacado, para que el simple cambio de aires y de clima obrasen una curación radical. Se necesitaba algo más potente, menos superficial, un medicamento que tuviese, digámosle así, la virtud de renovar la sangre del capitán García Aznar. Este medicamento

encontró en las Pildoras... Un tratamiento de algu-... transformar al capitán, dando-... fuerzas, colores, apetito y... de la desaparición de sus... nerviosos, de que... tan apoderado. El ca-... Gracia Anar escribe y... una certificación de su... en la que hace ca-... elogios de las Pildoras... Anadamos que sólo las Pil-... Pink pueden realizar es-... curaciones, porque propor-... sangre en cada dosis. La... sangre, por su pobreza é... impureza, es la causa princi-... de muchas enfermedades. Las Pildoras Pink dan sangre, por lo tanto, nada de extra-... tiene que se recomienden, tanto contra la anemia, neu-... rstenia, clorosis, debilidad ge-... neral, reumatismo, dolores de... cabeza, de estómago, neural-... gias, ciática é irregularidad en... la mujer. Las Pildoras Pink... se venden en todas las far-... macias al precio de cuatro pe-... setas caja ó veintiuna pesetas... las seis cajas.

DE ENSEÑANZA

En la Gaceta del 12 del... corriente se publica una real... orden del ministerio de Ins-... trucción pública referente á la... mancomunidad de Ayuntamien-... tos limítrofes para fines de ins-... trucción de sus administrados. En ella se autoriza el esta-... blecimiento de comunidades de... Ayuntamientos sosteniendo una... ó más escuelas en distritos... escolares formados por dos ó... más grupos de población.

Es de suponer que al au-... torizarse á dos Ayuntamientos... para formar distrito escolar, se... considere también autorizado un... Ayuntamiento para formar... distrito escolar con dos ó más... grupos de población anejos al... mismo.

Con esta disposición se fa-... vorece indudablemente la si-... tuación económica de muchos... Ayuntamientos que, después de... haber sido elevado á 500 pe-... setas el sueldo de las escuelas, no... pueden atender con sus... escasos recursos á las necesi-... dades de las mismas.

En las oficinas de Ha-... cienda se hallaban hoy pue-... tos al pago los libramientos... del material de las escuelas... diurnas correspondientes al... cuarto trimestre del año ac-... tual.

Para mañana á las once... está citada la Junta provincial... de Instrucción pública con ob-... jeto de celebrar sesión ordi-... naria.

BOLETIN LOCAL

Sanctor de matar... San Acisclo, Santa Victoria, San Dionisio, San Alfeo y San Aniano.

Carcel... Ayer se registraron 2 altas. Quedan, 66 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisco Sangrador Zapatero, casad, de 44 años, Hospita; Crescencia Expósito, de 17 meses, Mayor Antigua, 118.

Nacimientos.—Romona Car año so González, hija de Ramón y Juana, Herreros, 7 y 9; Lore. za Gago Montoya, hijo de Eusebio y Claudia, Plaza de San Antolía, 4.

Matrimonio.—Fruutuoso Fernán dez Amor, de Palacios del Alcor, de 24 años, con Alejandra Piramo Gu- tiérrez, de Monzón, de 23 años.

Cómo debiera ser

La siguiente carta da un consejo im-... portante á todas las jóvenes madres, y una vez más confirma el viejo adagio: «vale más prevenir que curar.» Mantener las fuerzas es, por supuesto, equivalente á prevenir la enfermedad, y si usted usa de un remedio que tiene por efecto el mantenimiento del vigor y la vitalidad, con él da usted á la san- gre fuerza para resistir los ataques de la enfermedad y, por consiguiente, ayu- da muy eficaz á la joven madre durante uno de los más críticos períodos de su vida.

La Emulsión Scott es el mejor medica-... mento alimenticio para obtener esos resultados.

Ribadavia 10 Enero de 1903. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de... participarle que mi señora esposa du-... rante su estado interesante ha estado tomando su excelente Emulsión Scott, como alimento reconstituyente de sus fuerzas, lo que ha en gran manera contribuido al feliz alumbramiento de un niño sano, gordo y perfectamente constituido. El uso de la Emulsión Scott después del parto ha producido una extraordinaria abundancia de leche rica, de lo que el niño aprovecha admirablemente.



SAL. DE SATURNINO RETORTA. De Vd. affmo. S. S.

SATURNINO RETORTA. Cuando se toma la Emulsión Scott, nadie diría que su principal componente es el aceite de hígado de bacalao, tan bien disfrazados están su olor y sabor. Bajo esta forma, el aceite de bacalao no es tan solamente ligero al estómago, sino que efectivamente mejora el apetito, regulariza la digestión, enriquece la sangre y construye carnes sólidas.

Los hipofosfitos de cal y de sosa, con la Emulsión Scott, son tónicos eficaces que fortifican el sistema nervioso y vigorizan todo el organismo.

Siempre que sea necesario fortale-... cer el sistema, ya sea anticipando el... esfuerzo que de él requiere el más crí-... tico de los períodos de la vida de la... madre, ó bien cuando se hallare abati-... do por los sufrimientos de una larga... enfermedad, la Emulsión Scott siem-... pre, y con creces, desempeñará ese... cometido.

No hay en el mundo otro medica-... mento alimenticio que se tolere tan... fácilmente y por tan prolongado perío-... do, y al mismo tiempo con tan rápi-... dos efectos como la Emulsión Scott.

De venta en todas las farmacias, en... frascos envueltos en papel color sal-... món, con la etiqueta representando un... hombre llevando á cuestas un gran... bacalao.

Un frasco de prueba será envia-... do á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333. Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha mandado formar la estadística de la segunda enseñanza y superior, correspondiente al pasado curso y la matrícula del actual.

Se han dado las órdenes oportunas para que rija la tarifa de rebaja en el transporte de los carbones en las divisiones primera, segunda y quinta de los ferrocarriles del Norte de España.

En cumplimiento de lo acordado por la junta nombrada para secundar y ordenar la conmemoración del tercer centenario de la publicación del Quijote, la Academia española abre un concurso literario para premiar la mejor edición crítica de una de las obras menores de Cervantes, acompañada de un estudio acerca de ella.

El autor del trabajo que sea declarado digno del premio recibirá 2.500 pesetas y 500 ejemplares de su obra impresa. Habrá asimismo un accésit de 1.250 pesetas y 250 ejemplares de la edición, para el que merezca esta recompensa.

Las obras que aspiren á este premio se recibirán en la secretaría de la corporación hasta las doce de la noche del día 15 de Marzo de 1903.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia una comunicación del Patronato general de Médicos titulares, para que el Ayuntamiento de Becerril de Campos cumpla la R. O. de 22 de Octubre renovando el contrato por tiempo ilimitado del médico de aquella villa don Félix González Santarén.

A partir del día 11 del mes actual, todos los trenes que circulan por la línea de Galicia reducen su carga en un 10 por 100.

Esta disposición que se aplica entre Coruña y Palencia y viceversa, tiene por objeto principal beneficiar al público en lo posible, normalizando la circulación de trenes y evitando los retrasos que estos venían sufriendo.

Es ya tan conocido el LICOR DEL POLO que no necesita anunciarse para ser solicitado y preferido por todos. Si se anuncia, es por inculcar más y más en las masas populares las ventajas de las higiene dentaria.

La guardia civil del puesto de Cívico Navero, ha denunciado á varios vecinos por infracción de la ley de caza.

Han terminado los repartimientos de la contribución territorial los Ayuntamientos de Ampudia, Arenillas de San Pelayo y Nester.

Mañana á las once se celebrará en el Palacio Episcopal la elección de administrador habilitado del culto y clero de esta diócesis, vacante por fallecimiento de D. Andrés Barcenilla Sardón, que le desempeñaba.

Ha fallecido en Magás, á la edad de 77 años y después de recibir los Santos Sacramentos, D. Basilio Buey López, peón caminero que fué durante 50 años de la carretera de Palencia á Tórtolas.

Enviamos nuestro pésame á los afligidos hijos y demás parientes del finado.

Para mañana á las diez está señalada la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Saldaña contra Enrique Cosgaya, por lesiones.

Abogado, D. Luis Martínez. Procurador, D. Sebastián González.

A las once está señalada la vista, también en juicio oral y público, procedente del Juzgado de instrucción de Baltanás, seguida contra Angel Rodríguez, por el delito de lesiones y disparo de arma de fuego.

Abogado defensor, D. Evasio Rodríguez Blanco. Procurador, Sr. González.

Según verán nuestros lectores en uno de los telegramas publicados en este número, nuestro distinguido amigo y paisano D. Victoriano Guzmán, gobernador civil de Valladolid, ha sido trasladado á Salamanca.

A Valladolid va de gobernador el que lo era de Salamanca señor Casas.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina son muy buenas Cuestan seis reales en todas las farmacias.

GUANTES

piel y punto, forrados y sin forrar, últimos modelos. Casa de novedades y carniserías, MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO 148, Mayor pral., 150

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 15

Villaverde

El señor Villaverde no ha concurrido esta tarde á la sesión del Congreso por encontrarse enfermo. Parece que los médicos empiezan á preocuparse del estado de salud de dicho personaje y que le han aconsejado que se retire durante algún tiempo de la vida política.

El acto del señor Villaverde, retirando de la mesa del Congreso su proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda, se comenta de mil modos.

Los que deseaban un rompimiento entre los señores Villaverde y Maura se han visto chasqueados.

Parece que el señor Villaverde se propone dedicarse al restablecimiento de su salud, evitando los trabajos políticos, y que licenciará el grupo que acaudilla, aconsejando á sus amigos que acaten sin distinción la jefatura de Maura.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo tampoco ha podido concurrir esta tarde á la sesión del Congreso por la indisposición que padece.

Las corridas

A juzgar por las impresiones que circulan, pronto volverán á celebrarse corridas de toros los domingos.

La comisión de ganaderos ha visitado hoy al señor Maura para interesarle en que se levante la prohibición de celebrar corridas los domingos, á fin de evitar los perjuicios irrogados.

El señor Maura dió á entender á la comisión que no veía inconveniente ninguno en que se autorizase esa fiesta los domingos, ya que se permitían otras, pero manifestó que no era él quien debía revocar las disposiciones vigentes y que acudieran los comisionados al Consejo de Estado.

De la guerra

Los últimos telegramas de París acogen el rumor de haber realizado los japoneses otro formidable ataque á Puerto Arturo y de haberse apoderado de otro importantísimo fuerte, después de perder más de 6.000 hombres.

POR TELEGRAFO

Las sesiones

Madrid 16 (9 m)

Después de la enmienda del señor Romero se discutió en el Senado la presentada por el señor Rosell.

Defendida por su autor y combatida por el señor Lavín fué desechada esta enmienda.

En el Congreso terminado el discurso del señor Maura sobre el problema del saneamiento de la moneda, restituyó el señor Moret, y se dió por terminado el debate.

Se puso luego á discusión el proyecto de supresión del impuesto de transportes para los trigos, harinas, carbones y otros artículos.

El señor Viesca combatió el voto particular y este fué desechado en votación ordinaria.

Villaverde

Madrid 16 (9 m.)

El señor Villaverde ha confirmado la noticia de que

piensa retirarse temporalmente de las luchas del Parlamento para atender al restablecimiento de su salud.

Esta resolución del señor Villaverde está siendo muy comentada.

Se le considera como un inválido de la política y se supone que los diputados que figuraban en el grupo por él acaudillado, se someterán á la jefatura del señor Maura.

El papel de imprimir

Madrid 16 (10 m.)

Los industriales madrileños que emplean papel de imprimir celebraron ayer una reunión para protestar contra el aumento establecido por las compañías ferroviarias en las tarifas de transporte de dicho artículo.

En la reunión nombraron una comisión que se avisará hoy con el ministro de Hacienda para interesarle en favor de los deseos de dichos industriales.

Español agasajado

Madrid 16 (10 m.)

El duque de la Victoria, militar español agregado á la embajada de España en Berlín ha sido invitado por el emperador Guillermo á una comida verificada en Palacio.

El emperador le ha otorgado la cruz del Aguila negra.

Fallecimiento

Madrid 16 (10 m.)

Ha fallecido en esta corte, víctima de la enfermedad que venía padeciendo, el conocido doctor Ustáriz.

Su muerte ha sido muy sentida.

Los estudiantes rusos

Madrid 16 (11 m.)

Los estudiantes de San Petersburgo han celebrado una reunión con el objeto de protestar contra la guerra del Extremo Oriente.

Los reunidos pasaban de dos mil.

El rector de la Universidad se presentó en el local en que se celebraba la reunión con el propósito de conseguir que los estudiantes variasen de actitud.

Pero fué recibido con voces y silbidos y expulsado del local por los estudiantes.

Combinación

de gobernadores

Madrid 16 (2 t.)

Hoy ha sido firmada por S. M. el Rey una combinación de gobernadores.

Comprende la combinación los nombramientos siguientes:

- Gobernador de Castellón D. Luis Moyeno. De San Sebastián el señor García Alix. De Gerona el señor Perea. De Salamanca don Victoriano Guzmán. De Valladolid el Sr. Casas.

PASTOS

Se arriendan los del monte de Valdeolmillos, propiedad de D. Juan Polanco; para tratar, con el guarda en el monte, y en Palencia con D. Eduardo Junco, Mayor pral., núm. 27.

# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



## LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

cesados en edificios y valores de la mayor garantía  
PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS  
AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS  
Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle  
Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»  
Miranda de Ebro

## NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.  
Variedad para la TOS FERINA con cromofomo heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

## GRANDES ALMACENES

DE

## MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

de la acreditada casa

Alberto Ahles y C.ª

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora BUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

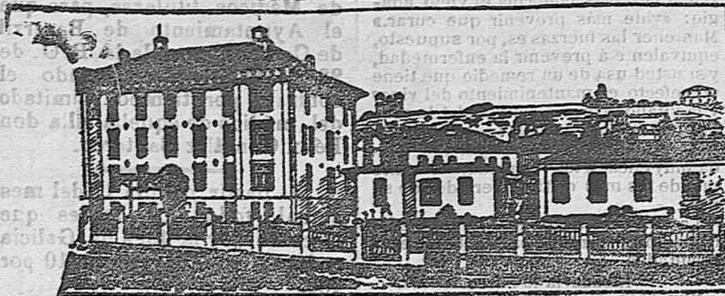
Ama de cria

Se ofrece una de 22 años, casada, leche de cinco meses, para criar en su casa en Villamediana; dará razón, Gaudencio Morenc, en dicho pueblo.

SE VENDE

Madera de olmo en el Soto Caballo, término de Ampudia; para tratar, con el guarda de dicha finca ó el dueño Isacio Martín, en Ampudia.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.º MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

DE

## DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, N.º 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

## TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

## Fundición y Construcciones mecánicas

DE

## CASTOR REBOLLO

PALENCIA

Se construye toda clase de piezas de maquinaria para molinería, incluso castilletes completos con armazón de hierro ó madera con sus piedras y movimientos.

Los mejores rodeznos de hierro que se conocen y de mejor resultado.

Reparaciones en máquinas de vapor.

Depósitos para agua.

Balcones, verjas y puertas de hierro fundido y dulce.

Columnas de hierro fundido lisas y de adorno.

Arados armados, sin armar y piezas sueltas para los mismos á precios económicos.

Especialidad en norias de varios tamaños y sistemas.

Estas norias son las de resultados más prácticos, todas las piezas son de recambio y están sujetas á muy poco desgaste, pues en su construcción se emplean los mejores materiales.

Además tienen la ventaja sobre otras de ser muy ligeras, á pesar de tener un gran rendimiento; pues una noria que extrae 700 litros al minuto, puede con facilidad moverla una caballería menor.

Norias como éstas están funcionando en Palencia, Burgos, Torquemada, Osorno, Palenzuela, Astudillo, Carrión de los Condes, Quintana del Puente, Dueñas, Astorga, Urdovilla la Real, Aguilar de Campo, etc., etc.

También se funde toda clase de piezas de maquinaria sobre dibujo ó modelo.

Se compra hierro viejo, plomo, zinc y metal.

Despacho y talleres: Plazuela San Pablo, Palencia

## EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Añu, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## LIBROS ÚTILES

Colección de manuales de Ciencias y Artes.

Manual del carpintero y ebanista.

Manual de la fabricación de jabones.

Guía lucrativa de las gallinas.

De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

## Novísima ley de caza

con su reglamento

de 3 de Julio de 1903, con notas aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.

De venta al precio de 3 reales en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

## Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

## DLACGI para el ESTÓMAGO REMEDIO GAUCRO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pídale Dlacgi á 2 pesetas en Palencia. Droguerías de Escudero y de Fuentes Aspuz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos. Alcalá, 41, 1.º Madrid.

## LIBROS-REGISTROS DE VIAJES

PARA

## FORADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallará la venta.

## Novísima legislación

PENAL Y PROCESAL

para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

## REPRESENTACION

DE LA

## Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, enténdase con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

## Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en esta imprenta.

## MANUAL

DE LA

## Cocinera española y americana

por el distinguido cocinero don M. Breccarelli, con veintinueve años de práctica.

Contiene: Cocido á la española, francesa, carnes, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para enfermos, potajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchar y modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estas dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados.

Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 1.25 pesetas ejemplar.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerle á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

## MÉTODO DE SOLFEO

por D. Estaricio Salva. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 1.250 pesetas ejemplar.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez